



AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Bancaria, y del Acuerdo No. 3-2001, modificado por el Acuerdo No. 2-2006,

INFORMA:

1. Que **ALL FINANCIAL GROUP CORP.**, sociedad debidamente organizada por las leyes de Panamá, inscrita a la Ficha 671695 y Documento 1630209, en calidad de promotor ha presentado a través de sus Apoderados Especiales, Solicitud de Permiso Temporal a favor de **ALLBANK CORP.** -en formación-, para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a su constitución, para solicitar posteriormente Licencia General;
2. Que los Dignatarios y Directores del promotor **ALL FINANCIAL GROUP CORP.** y **ALLBANK CORP.** -en formación-, son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Victor J. Vargas Irausquín	Director - Presidente	Pasaporte No. D0295829 de Venezuela
José Luis Feaugas	Director – Secretario	Pasaporte No. D0392734 de Venezuela
Tomas Niembro Concha	Director – Tesorero	Pasaporte No.000914806 de Venezuela
César A. Gambino	Director	Pasaporte No. 011329631 de Venezuela
Jaime Machado Capote	Director	Pasaporte No. 017602130 de Venezuela
Carlos Silva Alcala	Director	Pasaporte No. D0295830 de Venezuela
Santos Alonso Ramos	Director	Pasaporte No. D019590936 de Venezuela
Luis Alfonso De Borbón Martínez Bordiu	Director	Pasaporte No. XD039885 España

3. Que los Estados Financieros Auditados del peticionario están a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009)

(original firmado)
Alberto Diamond R.
Superintendente

/ys